



NOTA EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2023.

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas del día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, y en el despacho del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente pasa a tratar los asuntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de agosto de 2023.
- 2º.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MANTENIMIENTO URBANO Y MOVILIDAD.
- 2.1.- LICENCIAS.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo, sobre aprobación del Plan de Despliegue de Red de Fibra Óptica en Valdecabras (termino municipal de Cuenca) solicitada por la Mercantil "AVATEL TELECOM, S.A."

2.2.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

ÚNICO- Adopción de acuerdo, sobre resolución del expediente sancionador urbanístico de una infracción GRAVE por la realización de obras no amparadas en Licencia Municipal en / Gancheros, 14, del núcleo pedáneo de Nohales de Cuenca con ref. Catastral: 9628010WK5392N.

Este asunto es retirado del orden del día.

3º.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, PATRIMONIO, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO.

3.1.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

3.1.1.- Adopción de acuerdo, sobre resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 28/19, presentada por la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, derivada de Responsabilidad Patrimonial por los daños sufridos en el inmueble de su propiedad, en el que se ubica la Escuela Infantil "Cascabel", Avenida de las Angustias n.º 20, como consecuencia al parecer de una avería en la red de agua municipal.







- 3.1.2.- Adopción de acuerdo, sobre resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 08/20, presentada por M.T.M.M, derivada de Responsabilidad Patrimonial por los daños sufridos en su vehículo como consecuencia, al parecer, del mal estado de la calzada.
- 3.1.3.- Adopción de acuerdo, sobre resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 13/21, presentada por REIG Y BEAMONTE ABOGADOS S.L., empresa que por encargo de BBVA SEGUROS inicia expediente de responsabilidad patrimonial, en favor de su asegurado D. J.M.L.O., por los daños sufridos en el inmueble de su propiedad, debido a daños por agua.
- 3.1.4.- Adopción de acuerdo, sobre resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 41/21, presentada por V.L.A., en representación de su madre R.A.C., que se encontraba imposibilitada para comparecer, derivada de Responsabilidad Patrimonial por las lesiones sufridas como consecuencia, al parecer, del mal estado de la calzada.

4º.- ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo, de autorización de prórroga del contrato de alquiler de local con destino al Servicio municipal de información y turismo, con convalidación de la prórroga tácita producida hasta la fecha de efectos de la autorización.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo, sobre aprobación del Plan de Organización, Coordinación de Medios y Emergencias "Feria y Fiestas de San Julián 2023".

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las nueve horas y veinte minutos, de lo que, como Concejala-Secretaria, doy fe.

